



**JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DE
VILLAVICENCIO META**

Clase de proceso	DECLARACIÓN DE UNION MARITAL DE HECHO Y SOCIEDAD PATRIMONIAL
Demandante	Rubiela Solano Amaya
Demandado	Carlos Andrés Hernández Zafra
Radicación	50001 31 10 003 2017 00098 00
Asunto	Aprueba liquidación de costas
Fecha de la providencia	Enero dieciocho (18) de dos mil dieciocho (2018)

Teniendo en cuenta el informe secretarial obrante a folio 108 C-1, este despacho DISPONE,

*Aprobar la liquidación de costas, obrantes a folio 108, (numeral 1º, artículo 366 del Código General del Proceso).

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


ADRIANA PATRICIA DÍAZ RAMÍREZ
JUEZA

	
JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VILLAVICENCIO (META)	
La presente providencia se notificó por ESTADO No.	02 del
19 ENE 2018	
 Secretaría	